



RESOLUCIÓN O. N° _____ /

179

ANT.: Resolución O N° 131, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Marchigue, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Marchigue, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Marchigue.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Marchigue, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE MARCHIGUE”**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
COMUNA: MARCHIGUE**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA VILLA LA DEHESA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	COSTADO NORTE INTERIOR PLAZA, DESDE NOROESTE	0	COSTADO NORTE INTERIOR PLAZA, DIRECCIÓN OESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	COSTADO NORTE INTERIOR PLAZA, DESDE NOROESTE	26	CALLE SAN JOSÉ, DIRECCIÓN SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE SAN JOSÉ, DESDE NORTE	51	COSTADO SUR INTERIOR PLAZA, DIRECCIÓN OESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	COSTADO SUR INTERIOR PLAZA, DESDE OESTE	76	COSTADO SUR INTERIOR PLAZA, DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA CALLES CARLOS ÓRTIZ CON S. PADILLA	0	CALLE CARLOS ORTIZ, DIRECCIÓN ESTE	25	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	CALLE CARLOS ORTIZ, DESDE OESTE	26	CALLE LAUREANO CORNEJO, DIRECCIÓN SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LAUREANO CORNEJO, DESDE NORTE	51	CALLE LAUREANO CORNEJO, DIRECCIÓN SUR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLES LAUREANO CORNEJO CON ARMANDO FLORES	76	CALLE ARMANDO FLORES, DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PARQUE LOS VIENTOS (1)

METROS TOTALES: 40MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE 5 DE ABRIL CON AVDA. LOS MOLINOS	0	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DIRECCIÓN SUR	10	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DESDE NORTE	11	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DIRECCIÓN SUR	20	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DESDE NORTE	21	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DIRECCIÓN SUR	30	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DESDE NORTE	31	CALLE 5 DE ABRIL, COSTADO ESTE, DIRECCIÓN SUR	40	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°4: PARQUE LOS VIENTOS (2)

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, COSTADO SUR, DESDE OESTE	0	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, DIRECCIÓN SURESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, COSTADO SUR, DESDE OESTE	26	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, DIRECCIÓN SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, COSTADO SUR, DESDE OESTE	51	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, DIRECCIÓN SURESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, COSTADO SUR, DESDE OESTE	76	AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE, DIRECCIÓN SURESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Marchigüe
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)